
Acta N° 71: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los veintiún (21) días del mes de Noviembre de dos mil diecisiete (2017), siendo las once horas se reúnen en forma Extra Ordinaria en el Municipio de Solís Grande, el Sr. Alcalde Hernán Ciganda y los Sres/as. Concejales Titulares: Luz María Espinosa, Adriana Marrero y Sergio Casanova. Actúa como Secretario de Actas el Funcionario Juan Bonilla, ficha 8120.

_Siendo las once horas y quince minutos el Sr. Alcalde da por iniciada la Sesión.

ORDEN DEL DIA:

1er. Punto del Orden del Día: Solicitud de Exoneración de la Contribución del padrón donde se encuentran las viviendas que integran la cooperativa COVIPRO Rausa. Gestionante Mario Mira.

Resolución: El Municipio de Solís Grande, integrado por el Sr. Alcalde y los/as Sres/as Concejales resuelven apoyar la solicitud de exoneración de la contribución del Padrón Número 9477, donde se encuentran las veinticinco viviendas, del complejo CO.VI.PRO, ubicado en Gregorio Aznárez. Se Vota: Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

Tema: Autofinanciamiento del Plenario de Municipios.

Resolución: El Municipio de Solís Grande, integrado por el Sr. Alcalde y los/as Sres/as Concejales resuelven, aprobar el aporte económico

correspondiente al Fondo de Autofinanciamiento del Plenario de Municipios, y que este haga su presentación ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Congreso de Intendentes. Se Vota: Por la Afirmativa. Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

Audiencia Pública:

El Cuerpo del Municipio resuelve realizar la audiencia pública entre los días doce y quince de Diciembre, previa consulta de disponibilidad con la Dirección General de Descentralización.

Siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos se da por finalizada la sesión del día de la fecha.

**Hernan Ciganda
Alcalde
Municipio Solis Grande**

**Adriana Marrero
Concejal
Municipio Solís Grande**

**Luz María Espinosa
Concejal
Municipio Solís Grande**

**Sergio Casanova
Concejal
Municipio de Solís Grande**